

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CAPLIN POINT LABORATORIES COLOMBIA S A S  
Nit: 900.933.922-4 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02650307  
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 2016  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 146 No. 7 - 64 Of 306  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [regulatory.colombia@caplinpoint.net](mailto:regulatory.colombia@caplinpoint.net)  
Teléfono comercial 1: 3142718609  
Teléfono comercial 2: 3208345070  
Teléfono comercial 3: 4329109

Dirección para notificación judicial: Cl 146 No. 7 - 64 Of 306  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[regulatory.colombia@caplinpoint.net](mailto:regulatory.colombia@caplinpoint.net)  
Teléfono para notificación 1: 3142718609  
Teléfono para notificación 2: 3208345070  
Teléfono para notificación 3: 4329109

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 7 de enero de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2016, con el No. 02058504 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CAPLIN POINT LABORATORIES COLOMBIA S A S.

Que por Documento Aclaratorio del 03 de febrero del 2016, inscrito el 03 de febrero 2016, bajo el número 02058504 del libro IX se aclaró al documento privado de constitución.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal: La importación, distribución, comercialización, venta, almacenamiento, exportación de medicamentos para uso humano. Así como otros productos dispositivos médicos, equipos biomédicos, reactivos de diagnóstico in vitro suplementos dietarios, medicamentos, medicamentos homeopáticos, Fito terapéuticos y en general todos los productos de consumo humano. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá participaren licitaciones públicas y privadas para la venta de sus productos, celebrar toda clase de contratos comerciales, laborales y administrativos relacionados con su objeto. Se incluye dentro del objeto social la importación y exportación de toda clase de productos destinados a la línea dental u odontológica y hospitalaria y en general todos los productos que se conocen dentro del comercio como productos y equipos para clínicas, hospitales y laboratorios sean de origen nacional o que haya sido importados por esta o por otras compañías. Participar en licitaciones y en concursos de cualquier convocados por entidades públicas y privadas. En desarrollo de su objeto principal, la sociedad podrá (1) Adquirir, vender, importar,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43**

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
exportar, gravar, administrar y actuar como arrendador o arrendatario, o en cualquier otra calidad para todo tipo de activos; (2) Intervenir, como acreedor o deudor, en operaciones de crédito, otorgando o recibiendo las respectivas garantías, como sea apropiado, (3) Llevar a cabo todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto social con establecimientos de crédito y compañías de seguro, (4) Retirar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y en general negociar, valores y cualquier otro tipo de créditos; (5) Formar parte de otras compañías que lleven a cabo actividades similares, complementarias o accesorias a la empresa corporativa, o las cuales sean del interés general de los accionistas, o absorber dichas empresas; (6) Celebrar contratos de colaboración Joint Venture, bien sea como un participante activo o inactivo; (7) Ser transformada en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra sociedad o sociedades; (8) Transar, desistir y apelar decisiones tomadas por árbitros o amigables componedores en asuntos en los cuales tiene un interés respecto de terceras partes, en contra de los mismos accionistas, o en contra de sus administradores y trabajadores; (9) Prestar servicios profesionales y servicios de consultoría; (10) Participar en licitaciones y ofertas públicas y cumplir con los compromisos asumidos en éstas; y, (11) En general, celebrar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios a todo lo arriba mencionado, relacionado con la existencia y operación de la sociedad y, cualquier otro que sea conducente para alcanzar satisfactoriamente su objeto social llevando a cabo cualquier actividad lícita.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

|                 |   |                    |
|-----------------|---|--------------------|
| Valor           | : | \$3.000.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 3.000.000,00       |
| Valor nominal   | : | \$1.000,00         |

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

|                 |   |                    |
|-----------------|---|--------------------|
| Valor           | : | \$1.848.722.000,00 |
| No. de acciones | : | 1.848.722,00       |
| Valor nominal   | : | \$1.000,00         |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.848.722.000,00  
No. de acciones : 1.848.722,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un (1) representante legal principal que se denominará Gerente General, y hasta un (1) suplente del representante legal que se denominará suplente del gerente, ambos serán nombrados y removidos libremente por la junta directiva. El suplente del gerente remplazará al Gerente General en sus ausencias accidentales, temporales o permanentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente General de la sociedad tendrá, en virtud del objeto social, los siguientes deberes y funciones: (I) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y nombrar apoderados para representar a la sociedad cuando sea necesario; (II) Implementar y asegurar la implementación de las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta directiva; (III) Nombrar y remover libremente los empleados de la sociedad; (IV) Cuando sea apropiado, presentar los estados financieros individuales o consolidados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas oportunamente, junto con sus notas y con corte al final de ejercicio del respectivo período, junto con los documentos requeridos por ley y el informe de gestión, así como el informe de actividades especiales en el caso de una situación de grupo empresarial; (V) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo o cuando la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas así lo requiera. Para este propósito, los estados financieros relevantes deberán ser presentados con un informe de gestión; (VI) Cumplir con todos los otros deberes asignados a éste bajo los reglamentos de la sociedad, así como aquellas inherentes a su cargo, y en particular, asegurar que dineros de origen ilícito no pasarán a través de la sociedad ni se verán involucrados en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; (VII) Delegar ciertas funciones inherentes a su cargo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
dentro de los límites establecidos en estos estatutos; (VIII) Ejercer el debido cuidado en la recolección e inversión de los fondos de la sociedad; (IX) Asegurar que todos los empleados de la sociedad lleven a cabo estrictamente sus deberes e informen a la Junta Directiva ya la Asamblea General de Accionistas de cualquier irregularidad o faltas serias que puedan ocurrir en este respecto; y (X) En general, llevar a cabo y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 3 del 29 de octubre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2019 con el No. 02526564 del Libro IX, se designó a:

| CARGO           | NOMBRE                     | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|----------------------------|-------------------|
| Gerente General | Ashok Gorkey<br>Partheeban | P.P. No. Z4909726 |

Por Acta No. 4 del 16 de septiembre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2021 con el No. 02744943 del Libro IX, se designó a:

| CARGO            | NOMBRE                            | IDENTIFICACIÓN    |
|------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Suplente Gerente | Del Jenny Stella Prieto<br>Acosta | C.C. No. 52704858 |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

| CARGO          | NOMBRE                              | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-------------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon | Paarthipan Chengleput<br>Chellappan | P.P. No. Z2390314 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Segundo Renglon      Sridhar      Ganesan      P.P. No. Z1740471  
Tercer Renglon      Dilia      Claudette      P.P. No. 164091807  
Aguilar Estrada

Por Documento Privado del 7 de enero de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2016 con el No. 02058504 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO           | NOMBRE                                   | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|------------------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon  | Paarthipan      Chengleput<br>Chellappan | P.P. No. Z2390314 |
| Segundo Renglon | Sridhar      Ganesan                     | P.P. No. Z1740471 |

Por Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2017 con el No. 02272042 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO          | NOMBRE                                  | IDENTIFICACIÓN     |
|----------------|-----------------------------------------|--------------------|
| Tercer Renglon | Dilia      Claudette<br>Aguilar Estrada | P.P. No. 164091807 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 18 del 16 de septiembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2022 con el No. 02911688 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE                  | IDENTIFICACIÓN                       |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Revisor Fiscal Principal | Luis Enrique Gomez Diaz | C.C. No. 19235424 T.P.<br>No. 3253-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43**

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**DOCUMENTO**

Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 08 del 12 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas  
Acta No. 12 del 4 de junio de 2020 de la Accionista Único  
Acta No. 18 del 16 de septiembre de 2021 de la Accionista Único  
Acta No. 23 del 7 de julio de 2023 de la Accionista Único

**INSCRIPCIÓN**

02272043 del 30 de octubre de 2017 del Libro IX  
02407985 del 21 de diciembre de 2018 del Libro IX  
02730468 del 4 de agosto de 2021 del Libro IX  
02744942 del 17 de septiembre de 2021 del Libro IX  
03036819 del 17 de noviembre de 2023 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 18 de febrero de 2016 de Representante Legal, inscrito el 24 de febrero de 2016 bajo el número 02065188 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CAPLIN POINT LABORATORIES LTD

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-02-03

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43**

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4645

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de enero de 2025 Hora: 10:11:43**

Recibo No. AA25118559

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2511855985AC1**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en  
ningún caso.

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**